

Rut : 70.892.100-9  
 Dirección : Ánima de Diego 550  
 Teléfono : 56-51-2544160  
 Fax :

Demandante : Corporación Municipal Gabriel  
 González Videla  
 Unidad de Compra : Coordinación de Administración  
 Fecha Envío OC. :  
 Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 745915-11-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> : HUMBERTO GARETTO E HIJOS LIMITADA <b>DIRECCIÓN</b> : Nueva York N°47 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago <b>RUT</b> : 81.771.100-6	<b>A Sr (a)</b> : Luis Peceros Medina <b>FONO</b> : 56-2-8205923 <b>FAX</b> : 56-2-6962440
---	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Timbres "recibido" <b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> : <b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : <b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : <b>METODO DE DESPACHO</b> : <b>FORMA DE PAGO</b> : <b>CONTACTO OC</b> : Ludy Rebeca Corvalán Astudillo 56-51-2544160 lcorvalan@corporacionggv.cl
---

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	2	(1007102) TIMBRE SHINY S-826D FECHADOR AUTOMÁTICO 24 X 41 MM UNIDAD 1025102	(1007102) TIMBRE SHINY S-826D FECHADOR AUTOMÁTICO 24 X 41 MM UNIDAD; Código: ;Región : IV	10.738,00	0,00	0,00	21.476

Neto	\$	21.476
Dcto.	\$	215
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	21.261
19% IVA	\$	4.040
Imp. específico	\$	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>25.301</b>

Fuente Financiamiento: *ADMINISTRACION*



**Observaciones:**  
 Timbres grabados para Oficina de Partes

AREA	<i>Administración</i>
OBLIGADO	<i>314</i>
DEVENGADO	
DECRETO DE PAGO	
CUENTA N°	<i>25.22.04.001</i>

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

*Ludy Corvalán Astudillo*  
 Directora de Administración (S)  
 Corporación Municipal  
 Gabriel González Videla

*[Firma]*  
 Director de Finanzas  
 Corporación Municipal  
 Gabriel González Videla



La Serena, 15 de mayo de 2015

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación Municipal durante el actual ejercicio, certifico que a la fecha de emisión del presente documento la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los siguientes bienes y/o servicios:

Orden de Compra N° 745915-11-CM15

Área *Administración*

ÁREA	<i>Administración</i>
OBLIGADO	<i>316</i>
DEVENGADO	
DECRETO DE PAGO	
CUENTA N°	<i>24.22.04.01</i>

